



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



USHUAIA, 14 MAR 2011

VISTO: el Informe Técnico N° 084/2011 Letra: SC – GEOP – AREA
TÉCNICA (INSPECCIÓN DE OBRA); y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se relaciona con la Obra: "REFACCIONES VARIAS
EDIFICIO SEDE TCP" adjudicado a la firma unipersonal del Sr. Juan Carlos
LOPEZ, mediante Resolución de Presidencia N° 039/2011 de fecha 07/02/11 por la
suma de PESOS CIENTO OCHENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES
CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$180.583,95), firmándose el respectivo
contrato registrado bajo el N° 11/2011.

Que mediante Nota de Pedido N° 2 de fecha 04/03/11, el contratista hace
entrega del Plan de Trabajos mensual con plazo de finalización de obra al
30/05/2011.

Que ha tomado intervención el Inspector de los trabajos correspondientes
a la obra, indicando aprobar el Plan de Trabajos presentado mediante Nota de
Pedido N° 2.

Que es necesario reconocer y aprobar el presente Plan de Trabajos
mensual con plazo de finalización de obra al 30/05/2011.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de
conformidad a lo establecido en el art. 15° inc. f) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Reconocer y aprobar para la Obra: "REFACCIONES VARIAS
EDIFICIO SEDE TCP", el Plan de Trabajos de Obra con fecha de finalización el día
30/05/2011, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Registrar, comunicar, publicar. Cumplido, archivar-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 87 /2011.-

T.C.P.
Defensor
Control
Contro

C.P.N. LUIS ANTONIO CABALLERO
VOCAL CONTADOR
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia